

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33724
Nombre: Filosofía de la Educación
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Fundamentos Teóricos y Epistemológicos de la Educación I	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

GOZALVEZ PEREZ VICENT EULOGI

CORTIJO RUIZ GEMMA

RESUMEN

La filosofía de la educación trata de justificar el saber práctico de la educación y servir como instrumento para orientar la práctica educativa. Al mismo tiempo conjuga la racionalidad teórica y la práctica, para ofrecer una perspectiva integradora y relacional capaz de hacer frente los nuevos retos sociales y poder dar respuestas educativas a los mismos.

En la materia se examinan, desde una racionalidad pedagógica y práctica, los principales contenidos epistemológicos, antropológicos, deontológicos y teleológicos de la educación. Se destacan temas relevantes de la actualidad, como la libertad y la comunicación, rasgos que definen al ser humano, y temas como los derechos humanos, la ética profesional de los educadores, la educación ciudadana y la participación activa en la sociedad. Los temas se enfocan desde una perspectiva teórico-práctica para provocar el análisis, la reflexión crítica y la acción del alumnado con el objeto de entrenarlos porque en un futuro sean capaces de seleccionar, analizar, criticar y actuar en relación con los problemas que le surjan en el ejercicio futuro de su profesión como pedagogos y pedagogas.

Los contenidos de esta asignatura complementan, desde la reflexión y las propuestas integrales de acción, aquellos otros que se ocupan del estudio de los conocimientos, así como de los procedimientos, habilidades y destrezas educativas, estudiados en otras asignaturas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Como requisito o recomendación previa se sugiere el dominio de la expresión oral y escrita, la capacidad para redactar con precisión y rigor ideas complejas y la capacidad de pensamiento crítico y abstracto, en este caso acerca de los fenómenos educativos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Que los estudiantes adquieran el compromiso ético activo con los derechos humanos y con la sostenibilidad.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.

Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Que los estudiantes apoyen y colaboren en actividades docentes en diferentes contextos socioeducativos.

Que los estudiantes comprendan los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Que los estudiantes desarrollen estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.

Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Que los estudiantes sean capaces de evaluar recursos educativos y formativos.

Que los estudiantes sean capaces de reconocer y valorar los procesos afectivos.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Fundamentos epistemológicos de la pedagogía como saber práctico y racional

- 1.1. Los intereses de la filosofía de la educación
- 1.2. La filosofía de la educación y la racionalidad pedagógica
- 1.3. Epistemología educativa: positivismo y posmodernidad
- 1.4. La filosofía de la educación y la acción educativa
- 1.5. Algunos problemas del sistema educativo actual

2. Antropología y educación: perspectiva biológica, cultural y filosófica

- 2.1. El saber sobre la persona y la pedagogía
- 2.2. Las bases biológicas de la educación: la libertad estructural
- 2.3. Aproximación a la neuroeducación desde un punto de vista filosófico
- 2.4. Modelos educativos de persona

3. La libertad: teorías, límites y promoción educativa de la libertad

- 3.1. La complejidad de la estructura biológica humana
- 3.2. Concepto de libertad
- 3.3. La libertad en la historia. Perspectiva ética y pedagógica
- 3.4. La libertad como autonomía, clave de la educación
- 3.5. La construcción de la libertad como autonomía
- 3.6. Autoridad y libertad en educación

4. La comunicación educativa

- 4.1. La educación como fenómeno comunicativo
- 4.2. Educomunicación: origen y retos actuales
- 4.3. Educación y ciudadanía mediática
- 4.4. Recomendaciones y habilidades para una buena comunicación



5. La ética de las profesiones educativas

- 5.1. Profesiones educativas y sociedad del conocimiento
- 5.2. Dimensiones de la ética profesional
- 5.3. Las profesiones educativas como servicio público: bienes internos y externos
- 5.4. Principios éticos de las profesiones educativas

6. La educación para la ciudadanía

- 6.1. Sentido de ciudadanía
- 6.2. Dificultades para el ejercicio de la ciudadanía
- 6.3. La sociedad civil y la participación
- 6.4. Educar para la ciudadanía: tipo de ciudadanía
- 6.5. El aprendizaje de la participación en centros educativos

7. Las finalidades de la educación

- 7.1. Las finalidades, un problema clave para el sistema educativo. Contexto histórico
- 7.2. La dignidad de la persona, el derecho a la educación y sus consecuencias para las finalidades del sistema educativo
- 7.3. La educación como servicio público, las expectativas sociales y sus implicaciones para las finalidades del sistema educativo
- 7.4. Las finalidades y las prácticas de la educación en una sociedad democrática

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	90,00



METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será básicamente una metodología activa y participativa por parte del alumnado. El profesor asumirá un papel orientador y motivador, siendo responsable de la parte teórica de la asignatura. Por otra parte, el alumnado asumirá un papel activo especialmente a la parte práctica, donde por grupos tendrá que reconstruir contenidos, conceptos y argumentos expuestos en la parte teórica, trabajando de manera colaborativa y contando con las orientaciones del profesor, el cual se encargará de facilitar materiales, recursos, resolver dudas, recomendar líneas de acción, proponer actividades de trabajo personal y grupal (por ejemplo comentario de texto o de audiovisual, reflexión alrededor de una noticia, preparación de dinámicas o dramatización, etc.).

El alumnado, como resultado del trabajo cooperativo, tendrá que confeccionar un dossier de la parte práctica, y opcionalmente hacer una presentación del mismo para la clase. También de forma voluntaria, el alumnado puede leer y analizar un libro de la bibliografía, haciendo una reseña que será complemento para la nota de la parte teórica.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación tendrá un carácter continuo, formativo y al mismo tiempo participativo. En consecuencia, se llevará a cabo tanto desde la perspectiva individual como grupal, teniendo en cuenta los diversos objetivos marcados en el programa. Por lo cual la asistencia se considera recomendable y obligatoria, pudiéndose valorar, en este sentido, la asistencia y participación en las clases.

La cuantificación de la evaluación se realizará a partir de estos elementos:

1. Prueba escrita, con respuestas a las preguntas sobre las cuestiones y conceptos esenciales de cada tema, previamente analizados a clase y establecidos antes de la prueba. Valor de la prueba teórica: **50%** de la nota global.

2. Trabajo práctico grupal (recomendado 3-4 componentes). Aportación de conocimientos y reflexiones sobre un tema relacionado con la asignatura, a partir de los materiales y de los recursos facilitados por el profesor. El trabajo es una invitación a la participación creativa, mediante la investigación personal y grupal, la claridad y el rigor en el tratamiento de la información, la asistencia y la participación en las clases y tutorías... aspectos que se concretarán en la elaboración de documentos gráficos, materiales textuales o audiovisuales, programas de acción relacionados con la pedagogía intercultural, etc. El trabajo práctico final del grupo conformará un portafolio o dossier que tendrá que ser entregado al final del cuatrimestre y antes de la realización de la prueba escrita. También cabe la posibilidad de la exposición grupal de los resultados obtenidos, si amplían los conocimientos o hacen aportaciones originales e interesantes alrededor de la asignatura. Valor parte práctica: **50%** de la nota global.

Evaluación en condiciones de no presencialidad

El alumnado que no pueda asistir regularmente a clase se tendrá que poner en contacto con el profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas del cuatrimestre, exponiendo y justificando su opción y su imposibilidad de cursar la asignatura con normalidad. Así mismo, el objetivo de la entrevista con el profesorado es especificar el plan de trabajo alternativo. En estos casos, el examen escrito se realizará en las fechas asignadas para ello, y tendrá un valor del 60% de la nota de la asignatura. La parte práctica o reseñas tendrá un valor del 40% de la nota.

Las reseñas constarán de los siguientes apartados:

1. Presentación general de la obra y el autor
2. Resumen del libro con los argumentos o ideas más importantes



3. Análisis detallado de un capítulo, con fragmentos reproducidos y comentados
4. Valoración final: aportaciones del libro a la educación y a la práctica intercultural

Criterios generales de evaluación

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
 - Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
 - Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
 - Elaboración personal, crítica y fundamentada del aprendizaje.
 - Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.
 - Asistencia a clase
 - Participación activa, compromiso e interés
 - Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.

Nota importante: Para aprobar de la asignatura y poder aplicar las medias o porcentajes de los diferentes ejercicios, es necesario superar o aprobar cada uno de ellos, obteniendo al menos el 50% de las puntuaciones asignadas a cada actividad, sea teórica o práctica. Este criterio se aplicará tanto al alumnado de opción presencial como al de opción no presencial.

NORMATIVA UV ACTUACIONES FRAUDULENTAS Y USO DE LA IAG

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

García, R., Gozávez, V., Vázquez, V. y Escámez, J. (2010). *Repensando la educación. Cuestiones y debates para el siglo XXI*. Brief.

Gozávez, V. (2000). *Inteligencia moral*. Desclée de Brouwer.

Gozávez, V. (2013). *Ciudadanía mediática. Una mirada educativa*. Madrid, Dykinson.



Jover, G., Gozávez, V. y Prieto, M. (2017). *Una Filosofía de la Educación del siglo XXI*. Síntesis.

Referencias complementarias

Bauman, Z. y Donskis, L. (2015). *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Paidós.

Cortina, A. (2009). *Las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos*. Taurus.

Cortina, A. (2011). *Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*. Tecnos.

Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?*. Paidós.

Conill, J. (coord.) (2002). *Glosario para una educación intercultural*. Bancaixa.

Escámez, J. (2005). ¿El amor y la educación. Una aproximación desde Joaquín Xirau, en Varios Autores, *Cultivar los sentimientos. Propuestas desde la Filosofía de la Educación*. Dykinson, páginas 63-75.

Escámez, J., García, R., Sales, A. (2002). *Claves educativas para escuelas no conflictivas*. , Idea Books, pp. 109-150. (Capítulos 6º y 7º).

Escámez, J., Gil, R. (2002). *La educación de la ciudadanía*. CCS-ICCE.

Escámez, J; García López, R. (1989). "Antropología y educación", en *Filosofía de la educación hoy* (Conceptos, autores y temas). Dykinson, pp. 449-463.

García Amilburu, M. (1996). *Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación*. Eunsa.

García López, R.; Escámez, J. y Pérez Pérez, C. (2009). *La educación ética en la familia*. Desclée.

García, R., Jover, G. y Escámez, J. (2010). *Ética profesional docente*. Síntesis.

Gozávez, V. (2006). Concepto y características de la ciudadanía cosmopolita o global. En Boni, A. y Pérez-Foguet, A., *Construir la ciudadanía global desde la universidad*. Intermón Oxfam.

Gozávez, V. y Contreras, P. (2014). *Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación*. *Comunicar*, 42, 129-136. <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=42&articulo=42-2014-12>

Gozávez, V. y Jover, G. (2016). Articulación de la justicia y el cuidado en la educación moral. Del universalismo sustitutivo a una ética situada de los derechos humanos. *Educación XX1*, 19(1), 311-330. <https://doi.org/10.5944/educxx1.15588>



Gozálvez, V., Massanet, M.J., Hernando, A. y Bernal, C. (2019). Relación entre formación universitaria y competencia mediática del profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 30(4), 1113-1126. <https://doi.org/10.5209/rced.60188>

Gozálvez, V., Romero, L.M. y Larrea, C. (2019). Twitter y opinión pública. Una perspectiva crítica para un horizonte educativo. *Revista Española de Pedagogía*, 77(274), 403-419. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol77/iss274/2/>

Gracia, J. y Gozálvez, V. (2016). Justificación filosófica de la educación en valores éticos y cívicos en la educación formal. Análisis crítico de la LOMCE. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 28(1), 83-103. <https://doi.org/10.14201/teoredu201628183103>

Gracia, J. y Gozálvez, V. (2019). La libertad incorporada como clave para la neuroeducación moral. *Sophia*, 26, pp. 59-82. <https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.0>

Hoyos, G. (ed.) (2008). *Filosofía de la educación*. Trotta.

Informe Delors (1996). *La Educación encierra un tesoro*. UNESCO

Larrauri, M. (2012). *La educación según John Dewey*. Tandem.

Martínez, M. (1998). *El contrato moral del profesorado*. Desclée de Brouwer.

Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Desclée de Brouwer.

Nussbaum, M. (2012). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.

Naval, C y Altarejos, F. (2000). *Filosofía de la educación*. Eunsa.

Pettit, P. (2000). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Paidós.

Pring, R. (2016). *Una filosofía de la educación políticamente incómoda*. Narcea.

Reboul, O. (1999). *Los valores de la educación*. Idea Books.

Reboul, O. (2008). *Filosofía de la educación*. DaVinci.

Sandel, M. J. (2010). *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?*. Penguin Random House.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.



VVAA (1998). *Filosofía de la educación, hoy* (temas). Dykinson.

VVAA (1997). *Diccionario de filosofía de la educación*. Dykinson.

VVAA (1993,1995). *Pensadores de la educación* (tres tomos). Unesco.

VVAA (1992). *La filosofía de la educación en Europa*. Dykinson.

Zayas, B., Gozávez, V. y Gracia, J. (2019). La dimensión ética y ciudadana del Aprendizaje Servicio. Una apuesta por su institucionalización en Educación Superior. *Revista Complutense de Educación*, 30 (1), 1-15. <https://doi.org/10.5209/RCED.55443>